I CARRERA DEL POLLO de Moraleja "Avimosa-Deliave"

REGLAMENTO

1.- Dicha prueba es organizada por Du cross event con la colaboración de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio**.**

2.- La prueba se celebra **el domingo 29 de Marzo 2020**, desde las 11:00 horas en el Polideportivo de Moraleja de Enmedio.

3.- **PROGRAMA:**
10.00 a 10.45 h. Entrega de dorsales en el Polideportivo.
11.00 h. Salida.
12.30 h. Entrega de premios.

4- **DISTANCIA**:
8 km de terreno mixto de tierra y asfalto.

5**.- INSCRIPCIONES:**
Se podrán efectuar hasta el 25 de Marzo en:

- **www.carreradelpollomoraleja.es**
- Presenciales en Centro Deportivo Acuático El Galéon
- El mismo día de la carrera en caso de disponibilidad de Dorsales.

Plazas limitadas solo 300 dorsales. Cuota 10 €

6**.- CATEGORIAS:**
Senior +18 hasta 34 años
Veteranos A 35 a 44 años
Veteranos B 45 en adelante

7.- **PREMIOS**:

- Trofeo a los tres primeros clasificados Absolutos premio no acumulable.
- Trofeo a los tres primeros de cada categoría Senior Veteranos A y Veteranos B.
- Trofeo a los tres primeros clasificados Absolutos locales.

8- **INCLUYE**:

- Pollo preparado para cocinar Deliave.
- Bolsa de regalos exclusivos con camiseta técnica exclusiva.
- Cronometraje con chip.
- Avituallamiento en meta.
- Vestuarios Ropero y duchas.

9.- **RECORRIDO Y CUIDADO DEL ENTORNO**:

- La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, cuando por alguna causa lo considere oportuno. Y así mismo se reserva el derecho de admisión.

10.- **DESCALIFICACIONES**:
Serán descalificados los participantes que no realicen íntegramente el circuito, y/o los que realicen un comportamiento antideportivo.

11.- **RESPONSABILIDAD**:
Los Organizadores no se hacen responsables de los daños o perjuicios que pudieran causar o causarse los atletas, tanto a ellos mismos como a otras personas o entidades. El Atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

12.- **DERECHOS DE IMAGEN**:
Los participantes otorgan al organizador del evento, el derecho, permiso y autoridad para utilizar su nombre, voz e imagen cuando hayan sido tomadas durante el evento por el organizador mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) y sin límite temporal.
El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.